



PRESIDENCIA MUNICIPAL
SOMBRETERE, ZAC.
C.P. 99100

EXPEDIENTE	2026
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL
OFICIO No.	180

ASUNTO: Permiso para evento

**DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
P R E S E N T E.**

Esta Presidencia Municipal a mi cargo, tiene a bien concederle autorización a (la) **C. JUAN ANTONIO ESCALANTE REYES**, para que el día **24 de enero 2026**, realice un evento de **(COLEADERO)**, mismo que se llevará a cabo **EN LA COMUNIDAD DE CORRALES MUNICIPIO DE SOMBRETERE**, ubicada en esta cabecera municipal, con horario de **17:00hrs. a 00:00hrs. del mismo día**; se contará con **música en vivo, consumo y venta de bebidas alcohólicas**.

En el entendido que, el resguardo y seguridad del evento es responsabilidad del organizador, en caso de no acatar lo anterior y las respectivas medidas, se procederá a cancelar el evento.

Sin otro particular de momento, me despido de usted

ATENTAMENTE.

Sombreterete, Zac., a 21 de Enero del 2026



SECRETARIA DE GOBIERNO
SOMBRETERE
HAY QUE MANTENERSE AL CORRIENTE
¡¡¡LEGO LA TRANSFORMACIÓN!!!

**ING. JUAN LUIS ESTRADA JUAREZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

C. c. p. Archivo
c.c.p. Dirección de Seguridad Pública